



Las petroleras piden a la UE que revise su norma del metano

Aseguran que ya pone en riesgo los contratos de suministro

R. Esteller MADRID.

La Asociación de la Industria del Combustible de España (AICE), junto con otras 20 organizaciones energéticas españolas, europeas y estadounidenses, reclama cambios urgentes para evitar problemas de seguridad de suministro y pérdida de competitividad cuando las obligaciones para los importadores entren en vigor el próximo 1 de enero de 2027.

España sería uno de los países más expuestos. Según un estudio de Wood Mackenzie citado por AICE, el 97% de las importaciones españolas de petróleo no serían elegibles bajo los actuales criterios del Reglamento Europeo del Metano, frente al 87% de media en el conjunto de la Unión Europea. La asociación añade que la Agencia Internacional de la Energía estima que el volumen de crudo disponible para las refinerías europeas podría reducirse en más de un 50%.

El problema reside en la capacidad práctica para acreditar su cumplimiento. A partir de enero de 2027, los importadores deberán demostrar que cumplen determinados requisitos de control y seguimiento de las emisiones. Sin embargo, las compañías sostienen que todavía no están disponibles todos los sistemas de acreditación, verificación y certificación necesarios, ni en la UE ni en numerosos países.